



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo

Oficina Zonal de La
Convención

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE SERVIDORES PUBLICOS (ROSSP)

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA

EXPEDIENTE N° 009-2023-GR-CUSCO-GRTPE-OZLC.
REGISTRO N° 009-2023-GR-CUSCO-GRTPE-OZLC.

Quillabamba, Veinte de Setiembre del
Dos Mil Veintitrés.

Al Registro de Mesa de Partes N° 119-2023; y estando a lo presentado y solicitado por la Organización Sindical recurrente de conformidad con lo establecido en el artículo N° 59 del Decreto Supremo N° 040-PCM., Reglamento de la Ley del Servicio Civil; Artículo 1° de la Ley 27556 que crea el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores públicos y Decreto Supremo N° 003-2004-TR. Se deja constancia que con fecha Veinte de Setiembre del Dos Mil Veintitrés, se ha inscrito en los Registros de Organizaciones Sindicales de la Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de La Convención al SINDICATO DE SERVIDORES CIVILES DE LA UNIDAD EJECUTORA 006-1715 “UNIDAD DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VRAEM” – DE LA “COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGA – DEVIDA” – SISCUEVRAEM-DEVIDA”, debidamente conformado por los siguientes servidores: Secretaría General: Efrain Abelardo Cerna Ramirez con DNI N° 32397807; Sub Secretaría General: Carlos Omar Obeso Arteaga con DNI N° 18100766; Secretaría de Organización: Jaime Danini Campos Tello con DNI N° 21010136; Secretaría de Defensa: Walter Yonatan Vargas Martinez con DNI N° 47374478; Secretaría de Comunicaciones: Edmar Alexander Soto Quispe con DNI N° 41826228; Secretaría de Economía: Erica Tania Palomino Cordova con DNI N° 45196324; Secretaría de Actas y Archivo: Maritza Yanina Choque Guillen con DNI N° 43147706; y Secretaría de la Mujer: Mabel Magdalena Vicente Patilla con DNI N° 71713652, por el periodo de dos años desde el 31 de Agosto del 2023 hasta el 31 de Agosto del 2025. Tómese conocimiento, regístrese y archívese.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Escobar
Abog. Julia Escobar Peña
JEFE OFICINA ZONAL LA CONVENCION

Hagamos
HISTORIA

Av. Ricardo Palma s/n esq. con Jr. Kumpirushiato – Santa Ana, La Convención, Cusco

Web: www.gob.pe/regioncusco-grtpe

Trámite virtual: <https://mvtrabajo.regioncusco.gob.pe/tramite/virtual>